

Por primera vez habrá conteos rápidos para el Congreso de la Unión

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Por primera vez, los conteos rápidos operados por el Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo se aplicarán en la contienda por la Presidencia y las gubernaturas, también se hará para diputados federales y senadores.

Dicha previsión no oficial se dará a conocer en la noche del 2 de junio, como ha ocurrido en comicios anteriores, donde se divulgan cifras de una muestra de cierto número de casillas, mientras el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es un sistema que provee números preliminares de las elecciones, con la captura y publicación del escrutinio de votos.

En la sesión de ayer del Consejo General del instituto, la consejera Carla Humphrey informó que en esta jornada comicial habrá 12 conteos rápidos. Uno para la votación de la Presidencia, otro para senadores, uno más para diputados y nueve para las gubernaturas.

El objetivo, dijo, es ofrecer las tendencias del sufragio el día de la jornada para las elecciones federales y de los gobernadores, y ahora también habrá información de esta tendencia sobre los votos para diputaciones federales y senaduría.

Luego de que en octubre de 2023, el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos mostró preocupación de que el porcentaje de la muestra llegue de manera oportuna y suficiente, Humphrey explicó que se pidió a distintas áreas institucionales hacer un esfuerzo extraordinario para que las muestras lleguen de manera completa y expedita para poder estimar las tendencias de votación el día de la jornada electoral. De modo que se aprobó aplicarlo para los aspirantes al Congreso de la Unión.

En 2018, la muestra para los con-

teos rápidos fue de 9 mil 923 casillas, de las cuales, 7 mil 787 eran de carácter federal y 2 mil 136 locales, incluidas 287 para Baja California y Sonora, que tenían huso horario con retraso de dos horas respecto al centro del país; generaron estimaciones de confianza de 95 por ciento. Una vez aprobados estos conteos rápidos, el siguiente paso es que el INE haga la selección de las casillas para la muestra del 2 de junio.

El Consejo General aprobó ampliar del 20 al 25 de febrero el plazo de inscripción y credencialización de mexicanos en el extranjero.

